

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS EN LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: “TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA”. CONVOCATORIA 2022

Bases reguladoras: Orden de 27 de septiembre de 2016 (BOJA n.º 189, de fecha 30/09/2016) y Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215, de fecha 05/11/2015).

Convocatoria 2022: Orden de 10 de agosto de 2022 (BOJA n.º 168, de fecha 01/09/2022).

Tras la presentación realizada por las entidades beneficiarias provisionales y suplentes del formulario Anexo II, junto con la documentación señalada en el apartado 15 del correspondiente Cuadro Resumen de esta línea de ayudas, regulado por la Orden de 27 de septiembre de 2016, y una vez analizada la documentación recibida, se comprueba que la misma adolece de falta del contenido suficiente que permita realizar una valoración adecuada sobre la viabilidad de los proyectos objeto de subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la Propuesta Definitiva de Resolución por la Comisión de Valoración, se realice el siguiente trámite:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 24.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes, así como a las que han presentado alegaciones, la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo adjunto, concediéndoles un **plazo de 10 días**, contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Junta de Andalucía, accesible a través del enlace proporcionado en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, para su cumplimentación.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación requerida se presentarán de manera telemática a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y la Disposición Final cuarta del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Susana Armenta Camacho



FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	15/03/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJD95JNVM9TLBLF2E97JKKZ87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO: SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Provincia	Emp. FEMP	Beneficiario	Aneco II	1. Documentación de carácter general	2.1 Memoria, Resumen Inversores y Facturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad	2.3. Informe de arrendamiento	2.4. RIA medioambiental	2.4. RIA	2.5. Licencia de apertura	2.6. Proyecto	2.7. Certificado bancario	2.8. Documentación descriptiva de los criterios de valoración	2.9. Balance de no inicio de actividad y cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de no inicio de actividad y de no estar incluidos en el art. 10 del RIFEMP.	P. P. R. b) Informe técnico, pericial o de calificación que acredite los objetivos incluidos en el art. 10 del RIFEMP.	P. P. R. c) Informe emitido por el organismo científico y técnico reconocido que acredite el cumplimiento del art. 10 del RIFEMP.	P. P. R. d) Declaración responsable sobre la finalidad de la inversión presentada a años anteriores	P. P. R. e) Informe científico y técnico reconocido que acredite el cumplimiento del art. 10 del RIFEMP.	P. P. R. f) Declaración responsable sobre la finalidad de la inversión presentada	
1	ALMERIA	521AND00261	ASENSIONORDO VIVE TUMA, S.L.	- Aportar poder de representación. - Aportar escrituras de constitución y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	- Completar de manera pormenorizada las actuaciones a realizar en las dos fases para este proyecto: concreto, incluyendo: descripción del proyecto, objetivos del mismo, descripción del proceso productivo y su situación actual, descripción de las inversiones en las instalaciones. - Aportar factura proforma redactada en el formato JUNEZ MIRALPEX, S.L. por importe de 80.000€, con el desglose y precios unitarios de la partida "Versátiles varios en acero inox, para el manejo de agua".		Aportar escritura de arrendamiento de propiedad originaria.	Aportar informe medioambiental para la instalación prevista al proyecto.		Aportar licencias que acredite la modificación de la actividad de la instalación de la actividad de la actividad.	Aportar proyecto de la parte de obra civil.		Aportar memoria descriptiva de los criterios de valoración específicos.	Aportar cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil.		Aportar informe técnico, pericial o de calificación que acredite los objetivos incluidos en el art. 10 del RIFEMP.	Aportar informe emitido por el organismo científico y técnico reconocido que acredite el cumplimiento del art. 10 del RIFEMP.				
2	ALMERIA	521AND00263	BRISSAMAN DEL MAREHOSFRUM, S.L.U.	Aportar escrituras de constitución y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	- Completar de manera pormenorizada las actuaciones a realizar en la fase para este proyecto concreto, incluyendo: descripción del proceso productivo y su situación actual, descripción de las inversiones en las instalaciones, planos de situación del proceso y de la ubicación de las inversiones en las instalaciones. - Aportar facturas proformas o presupuestos de las ofertas seleccionadas para las inversiones.						Aportar										
3	CADIZ	521AND00251	VINDAS GONZ. S.L.																		
4	CADIZ	521AND00268	MARISCOS AMECON, S.L.	Aportar escrituras de constitución y estatutos de la sociedad (compiladas y legales) debidamente inscritas en el Registro Mercantil.	- Aportar justificación de la necesidad de las inversiones en la memoria. - Compilar en los campos sin firmar de las páginas 55 y 56 de la memoria descriptiva. - Aportar resumen de inversiones. - Ver detalles de facturas proformas.		Aportar documento acreditativo de la inscripción de la nave ubicada en Avda. De los Arceanos n.º 84.														
5	CADIZ	521AND00271	FRIGORIFICOS COSTASUR, S.L.	- Acreditar el cumplimiento de la Ley de Ordenación de la Actividad Económica y del deber social para la ayuda solicitada. - Aportar escrituras de constitución y estatutos de la sociedad completas.	- Subsanar errores en la memoria en el Cap. 1.2 de la página 11. (Mediciones y presupuestos) y completar campos sin firmar de las páginas 10 y 11. - Aportar resumen de inversiones. - Aportar desglose de impresos por conceptos en las proformas de la partida "Instalación frigorífica".		Aportar informe de la solicitud del mismo.	Aportar informe de la solicitud del mismo.													
6	CORDOBA	521AND0292	FINOVA 2005, S.L.																		
7	GRANADA	521AND00291	PIRIFICATORIA S.A. ANADAZOS, S.A.	- Aportar tarjeta de identificación fiscal (NIF). - Aportar poder de representación. - Aportar escrituras de constitución y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	- Describir la actividad para la que solicita la ayuda y detallar las mejores inversiones (respecto al estado actual de la actividad). - Indicar ubicación exacta de la inversión. - Aportar memoria justificativa de la necesidad de las inversiones. - Relacionar las ofertas con las inversiones e indicar la oferta seleccionada. - Ver detalles de facturas proformas.		Aportar documentación acreditativa de la inscripción de las instalaciones.	Aportar informe medioambiental para la instalación prevista al proyecto.													
8	HUELVA	521AND00269	COMPELADOS ALPHEVA, S.L.L.																		
9	HUELVA	521AND00270	COSTA PISCA RICOHAR, S.L.																		

Provincia	Exp. FEMP	Beneficiario	Anexo II	1. Documentación de carácter general	2.1. Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad terrenos/contratos erradamiento	2.3. Informe predominal	2.4. RIA	2.5. Llenada de apertura	2.6. Proyecto	2.7. Certificado bancario	2.8. Documentación acreditativa del cumplimiento de los valores de valoración	2.9. Balance de cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de no inicio de actividad	P.P.R. b) Declaración de actividad económica	P.P.R. c) Informe por parte del organismo técnico	P.P.R. d) Informe sobre la finalidad y los conceptos de la inversión	P.P.R. e) Título específico	P.P.R. f) Plan de gestión	P.P.R. g) Declaración responsable de veracidad documental presentada
10	HUELVA 521AND02030	MARSPACTUM, S.L.		- Aportar Poderes para el otorgamiento de poderes. Aportar recitros constitución y estatutos de la sociedad. - Aportar declaración que incluya una estimación de buena fe (en forma de Plan de negocio) establecida por el representante legal del beneficiario. Dichos planes de negocio deberán plantear la totalidad del periodo (ejercicios contables) hasta que la empresa genere volumen de negocios. Según artículo 4 del anexo II de la Ley 17/2003, de 14 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).	- Aportar resumen de inversiones. -Ver detalles de facturas proformas.		Aportar informe o solicitud del mismo a nombre del solicitante.	Aportar	Aportar a solicitud del solicitante.	- Aportar proyecto. -Aportar declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto visto.		Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar declaración responsable sobre la finalidad y los conceptos de la inversión son dñe refer a años anteriores				
11	HUELVA 521AND02031	MARRISCOS MAREMAGNUM, S.L.L.	- Aportar acuerdo de todos los socios ratificando la presentación de la solicitud por José Gutiérrez Aragón. -Aportar autorización firmada por todos los representantes mancomunados de los mancomunados para realizar los trámites necesarios relacionados con la tramitación de la ayuda.	Aportar oferta completa del proveedor REGMAPF, S.L. para la partida "Máquina retráctilador" (la ofertada está incompleta).	Aportar contrato de adjudicar que indique ubicación de la parcela que incluye vigencia de 5 años desde la finalización de las inversiones y esté liquidado de impuestos.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar Llenada de apertura de la solicitud de la misma.	declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.	Aportar memoria descriptiva de los valores de valoración específicos.	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar declaración responsable sobre la finalidad y los conceptos de la inversión son dñe refer a años anteriores				
12	HUELVA 521AND02032	MARRISCOS HÉNDERZ, S.L.			Indicar las ofertas seleccionadas para las inversiones.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar	declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.							Aportar				
13	HUELVA 521AND02035	MARRISCOS RUBIO, S.L.			- Aportar Memoria descriptiva de la actividad. - Indicar las ofertas seleccionadas para las inversiones.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar	declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.							Aportar				
14	HUELVA 521AND02036	PESCAOS Y MARRISCOS COSTA BLANCO, S.L.		- Aportar tarjeta de identificación fiscal (NIF). - Aportar poder de representación de la sociedad y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	Indicar las ofertas seleccionadas para las inversiones.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de trabajos. - Aportar declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.							Aportar				
15	HUELVA 521AND02038	PESCA Y SAIZONES DEL SURDSTE, S.A.		- Aportar tarjeta de identificación fiscal (NIF). - Aportar modificaciones debidamente inscritas en el Registro correspondiente (la escritura presentada es la de constitución de 1994).	Aportar memoria descriptiva de la actividad a desarrollar. - Aportar resumen de inversiones seleccionadas para las inversiones.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar	declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.	Aportar						Aportar				
16	JAEÑ 521AND02037	MARRISCOS UREBA, S.L.			Indicar las ofertas seleccionadas para las inversiones.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aportar	Aportar	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de trabajos. - Aportar declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.							Aportar				
17	MÁLAGA 521AND02034	DECA 1285, S.L.	Aportar de nuevo si Anexo II (el presentado está ilegible, firmado por al menos dos de los representantes mancomunados).	- Aportar tarjeta de identificación fiscal (NIF). - Aportar modificaciones debidamente inscritas en el Registro correspondiente (la escritura presentada es la de constitución de 1994).	- Indicar descripción de las inversiones solicitadas en el apartado 4 del anexo II de la Ley 17/2003, de 14 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. - Aportar resumen de inversiones. (Anexo II ilegible). - Ver detalles de facturas proformas.	Aportar	Aportar	Aportar	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de trabajos. - Aportar declaración responsable de los técnicos en caso de proyecto no visto.	Aportar					Aportar	Aportar declaración responsable sobre la finalidad y los conceptos de la inversión son dñe refer a años anteriores				

Provincia	Exp. FEMP	Beneficiario	Anexo II	1. Documentación de carácter general	2.1 Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad de terrenos/contratos de arrendamiento	2.3. Informe ambiental	2.4. RIA	2.5. Llenado de apertura	2.6. Proyecto	2.7. Certificado de garantía	2.8. Documentación acreditativa del cumplimiento de criterios de valoración	2.9. Balance de cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de no inicio de inversión y declaración 2.11 y P.R. (I) no está en impuestos del art. 10 del REMP.	P.P.R. (b) Informe técnico, parcial organismo técnico, sobre los objetivos incluidos en el art. 09 del FEMP (carácter innovador).	P.P.R. (c) Informe técnico y científico reconocido (que acredite carácter innovador).	P.P.R. (d) Informe responsable sobre la finalidad de la inversión son dífere a años anteriores	P.P.R. (e) Título específico	P.P.R. (f) Cumplimiento plan gestión	P.P.R. (g) Declaración responsable sobre veracidad documentación presentada		
18	MÁLAGA	52JAND00255	PINCHOMANIA, S.L.	- Aportar, en su caso, escritura de representación posterior al 2002 o declaración de vigencia a día de hoy. - Aportar modificaciones societarias ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente, en su caso (la última escritura presentada es del año 2002).	Ver detalles de facturas proformas.	Aportar copia autorizada de escritura de adquisición de terrenos debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.	Aportar calificación ambiental correspondiente.	Aportar	Aportar	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de los trabajos. - Aportar declaración responsable de los trabajos de proyecto no visado.		Aportar		Aportar						Aportar		
19	MÁLAGA	52JAND00259	FRIGORIFICOS IGUÍ, S.L.	- Aportar, en su caso, escritura de representación posterior al 2008 o declaración de vigencia a día de hoy. - Aportar modificaciones societarias ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente, en su caso (la última escritura presentada es la de inscripción de S.L. del año 2008).	Ver detalles de facturas proformas.	Aportar certificado de vigencia de licencia actual y de aquí a cinco años del contrato de arrendamiento de 2009.	Aportar	Aportar													Aportar	
20	MÁLAGA	52JAND00259	P. NORBALES Y GODOY, S.L.	- Aportar, en su caso, escritura de representación posterior al 2002 o declaración que acredite la permanencia del cargo de administrador desde entonces. - Aportar modificaciones societarias ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente, en su caso (la última escritura presentada es la de inscripción de S.L. del año 1981).		Aportar acta de reunión no concurrida en el momento de escritura de compra y venta en la licencia.	Aportar calificación ambiental correspondiente.	Aportar	Aportar acta de reunión no concurrida en el momento de escritura de compra y venta en la licencia.	- Aportar declaración responsable de los trabajos de proyecto no visado.											Aportar	
21	MÁLAGA	52JAND00260	FRICOMAR, S.L.	- Aportar, en su caso, escritura de representación posterior al 2005 o declaración que acredite la permanencia del cargo de administrador desde entonces. - Aportar modificaciones societarias ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente, en su caso (la última escritura presentada es del año 1994).		Aportar acta de reunión no concurrida en el momento de escritura de compra y venta en la licencia.	Aportar calificación ambiental correspondiente.	Aportar	Aportar acta de reunión no concurrida en el momento de escritura de compra y venta en la licencia.	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de los trabajos. - Aportar declaración responsable de los trabajos de proyecto no visado.												
22	MÁLAGA	52JAND00262	PEQUEÑAS, S.L.	Aportar escritura de modificación n.º 338 del año 2022 inscrita en el Registro Mercantil.	Aportar facturas proformas acorde al desglose de partidas del Anexo II.	Aportar copia autorizada de escritura de compra y venta referencial al solicitante.	Aportar calificación ambiental correspondiente.	Aportar	Aportar	- Aportar en caso de ser necesario para la ejecución de los trabajos. - Aportar declaración responsable de los trabajos de proyecto no visado.												
23	SEVILLA	52JAND00267	MARQUE DE LAS 2015, S.L.		- Indicar las ofertas seleccionadas para las inversiones. - Indicar el NIF del proveedor y del cliente en los presupuestos presentados. - Existe posible vinculación entre los proveedores de la partida "Maquinaria de proceso".	documentos referencial al solicitante.	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aclarar n.º de RIA (el apartado no coincide con el Anexo II).	- Aportar proyecto de RIA (el apartado no coincide con el Anexo II).													
24	SEVILLA	52JAND00272	ROCIO ZABALA, S.L.		Existe posible vinculación entre los proveedores de la partida "Equipo de frío para tunel de congelación".	Aportar	Aportar informe o solicitud del mismo.	Aclarar n.º de RIA (el apartado no coincide con el Anexo II).	- Aportar proyecto de RIA (el apartado no coincide con el Anexo II).												Aclarar documento presentado	Aportar

Provincia	Exp. FEMP	Beneficiario	Anexo II	1. Documentación de carácter general	2.1 Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad terrenos/contratos	2.3. Informe predecesional	2.4. RIA	2.5. Llenura de apertura	2.6. Proyecto	2.7. Certificado bancario	2.8. Documentación acreditativa del cumplimiento de acciones	2.9. Balance de cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de inicio de inversión y declaración de no estar en sujeción de impuestos del art. 10 del R.FEMP.	P.P.R. b) Informe técnico, pericial o de otro tipo sobre los objetivos incluidos en el art. 69 del R.FEMP.	P.P.R. c) Informe técnico reconocido por el organismo científico y técnico (que acredite carácter innovador).	P.P.R. d) Informe responsable sobre la finalidad de la inversión son dífere a años anteriores	P.P.R. e) Título específico	P.P.R. f) Cumplimiento de requisitos de calidad	P.P.R. g) Declaración responsable sobre veracidad de la documentación presentada	
SEVILLA	52JAND00274	AUTOCN, S.A.	Presentar de nuevo el Anexo II y el resto de documentación aportada por una persona con poder de representación.	Aportar Poder de representación actualizado (el presentado está caducado).	- Describir la factura proforma correspondiente al concepto "Mejora de emvasado" presentada por la empresa AZCAVAL TECNOLOGIA DEL ENMA SADO, S.L.					Aportar declaración responsable de los técnicos (proyecto no visado).											
SEVILLA	52JAND00275	BRIKAS DEL ESTRECHO, S.L.				Aportar	Aportar informe o solicitud del mismo.														
SEVILLA	52JAND00276	CONGELADOS LA RED 2000, S.L.					Aportar informe o solicitud del mismo.			- Aportar proyecto técnico. - Aportar declaración responsable de los técnicos en caso de no estar visado.											
SEVILLA	52JAND00277	EMFACAR, S.L.					Aportar informe o solicitud del mismo.	Aclarar r.º de RIA (el aportado no coincide con el del Anexo II).													
CADIZ- MALAGA	52JAND00239	P.LINARES, S.L.		Aportar							Aportar										

CUADRO DETALLE RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE FACTURAS PROFORMAS

Provincia	Exp_FEMP	Beneficiario	Documentación a subsanar
CADIZ	521AND00268	MARISCOS ARAGÓN, S.L.	-Aportar desglose de importes por conceptos en los presupuestos aportados para la inversión "Instalación fotovoltaica". Además, incluir el desglose del IVA en el presupuesto de CONSTRUCCIONES PARA LA INDUSTRIA, S.L. (OYRE). -Incluir CIF del proveedor en la factura proforma de de FRIO FRIO, S.L. (correspondiente a la partida "Equipo frigorífico") y en la proforma de OSMAC, S.L. (correspondiente al gasto "Equipo transporte interno: aplado"). -Especificar las características de la Cetrera en las proformas. -Aportar la proforma de 10.315 € elegida para la inversión "Maquinaria: Cetrera". -La oferta de GODUR ANDALUCÍA, S.L. para la partida "Adaptación suelo maquinaria pesada" no indica la cantidad de superficie a tratar. -Aclarar la partida "Transpaletas". Se han solicitado en Anexo II 6 unidades por importe unitario de 1.900 €. La oferta presentada, de DELTA ELEVACIÓN, S.L., es para 3 unidades (con precio unitario de 1.900 €) y tiene su correspondiente factura de liquidación (gasto realizado). -Aportar factura proforma para la partida "Embaladoras". -Aclarar la oferta de DELTA ELEVACIÓN por importe de, S.L. para la partida "Carretilla". No sería válida si se trata de una carretilla reacondicionada. -Aportar factura proforma para la partida "Muelle hidráulico". -Aportar facturas proformas independientes u oferta única desglosada para el gasto "Suelo nave, asesoría IFS, fontanería". Se aporta aceptación de la oferta de auditoría IFS pero no se indica -Aportar factura proforma para la partida "Ordenador". -Aportar factura proforma para el concepto "Envolvedora", de la partida "Vestuarios, envolvedoras y lavamanos". -Aportar factura proforma o presupuesto para la partida "Acceso puerta silo". -Aclarar partida "Equipo frío cámara residuos", por importe de 6.000 €. La oferta presentada (por importe de 5.635 €), de SYSTEMFROST INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., tiene sus correspondientes facturas de liquidación (gasto realizado). -Aportar factura proforma o presupuesto para la partida "Cámara". -Aclarar partida "Puesta en marcha sistema refrigeración", por importe de 13.550 €. La oferta presentada (por importe de 14.200 €), de SYSTEMFROST INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., tiene sus correspondientes facturas de liquidación (gasto realizado). -Aportar oferta rectificada de ZIEGRA ESPANA, S.L. para el gasto "Máquina de hielo", la presentada no tiene número de proforma.
HUELVA	521AND00280	HASPAC TUNA, S.L.	-Aportar factura proforma o presupuesto para la partida "Instalación frigorífica (equipos de frío)", el presupuesto presentado para esta partida no esta a nombre del beneficiario ni esta desglosada. -Aportar factura proforma de las partidas "instalación eléctrica", "Adecuación de comedores y vestuarios" y "Maquinaria de envasado" -Aportar factura proforma o presupuesto para la partida "Carretillas elevadoras", la factura presentada para esta partida no esta a nombre del solicitante. -Aportar factura proforma o presupuesto para la partida "Maquinaria de corte", el concepto de la factura presentada no deja claro a que se refiere.
MÁLAGA	521AND00254	DECA 1285, S.L.	-Aportar catálogo de OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, S.L. para el concepto "Clasificadora". -Desglosar en precios unitarios e indicar modelo ofertado en la factura proforma de OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, S.L. para el concepto "Línea de trasvase de zona glasso a envasado" y aportar catálogo. -Desglosar en unidades de obra e indicar precios unitarios de las mismas la factura proforma de SIDERURGICA RONDA, S.L. por el concepto "Paneles aislantes frigoríficos-sustitución de cubierta". -Aportar catálogo y planos 1,2,3,5 y 6 de OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, S.L. para el concepto "Túnel de congelación-transportadores". -Aportar factura proforma para el concepto "Honorarios".
MÁLAGA	521AND00255	PINCHOMANIA, S.L.	-Aportar catálogo y factura proforma del importe elegido para el concepto "Instalación solar fotovoltaica", las dos facturas proformas presentadas no coinciden con el importe elegido. -Aclarar cuál es la oferta elegida para la partida "Cerradora", el importe de ninguna de las tres proformas presentadas coincide con el elegido en Anexo II. Además, de la proforma de MACONSE S.A, falta el NIF del proveedor y el NIF del cliente y el catálogo. De ARTEGA TRADING S.L, falta el NIF del cliente y el catálogo. -Aportar catálogo de RONBAN Y RONBAN, S.L. (SERVINAI) del concepto "Lonchador". -Aportar catálogo y factura proforma del importe elegido para el concepto "Carros y parrillas", las dos facturas proformas presentadas no coinciden con el importe solicitado en Anexo II. Además, la factura proforma de PROSAN, S.L. no indica el NIF del cliente. -Aportar catálogo de AZC SOLUCIONES DE EMBAJAJE, S.L. para el concepto "Etiquetadora". -Aportar factura proforma rectificada de DARDAL, S.L. para el concepto "inyectora", la presentada no tiene número de proforma. -Aclarar cuál es la oferta elegida para la partida "Instalación contra incendios". -Aclarar cuál es la oferta elegida para la partida "Instalación fotovoltaica", el importe de ninguna de las tres proformas presentadas coincide con el elegido en Anexo II.
MÁLAGA	521AND00258	FRIGORIFICOS IGLÚ, S.L.	

De acuerdo con el artículo 27.2. a) 2º de la Orden de 5 de octubre de 2015, de BBRR tipo, en la fase de justificación las entidades beneficiarias tendrán que aportar tres ofertas de distintos proveedores entre los que no existan vinculación, con carácter previo a la contratación del compromiso, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 40.000 euros, en el caso de elección de obras, o de 15.000 euros, en el caso de suministros de bienes o prestación de servicios, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren. Los productos y/o servicios ofertados en ellas deben ser homologables en características y funcionalidades, independientemente de que el fabricante o modelo no sea el mismo de las tres ofertas. Asimismo, debe constar en ellas el desglose del precio de cada una de las partidas o unidades que compongan el producto y/o servicio ofertado. La elección entre las ofertas presentadas se debe realizar conforme a los criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	15/03/2023	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJD95JNVm9TLBLF2E97JKKZ87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	